

POLÍTICA INTEGRADA

CÓDIGO: Política integrada

EDICIÓN: 1

FECHA: 04/02/19

PÁGINA 1 DE 2

INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., es una empresa que ha realizado desde su creación, un gran número de obras públicas y privadas, trayectoria que le permite asumir con garantías, grandes retos en el campo de la construcción y obra civil.

INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., es el resultado de un largo camino que nos ha permitido crecer y madurar en todos aquellos aspectos que generan valor y servicio a nuestros clientes y colaboradores, una compañía constructora de alcance nacional, con voluntad generalista y capacidad para ejecutar cualquier tipo de proyecto en todos los ámbitos de la construcción, todo ello gracias a la gestión de un equipo de profesionales con una gran experiencia en el sector.

Pretende proporcionar servicios y productos que satisfagan e incluso superen las necesidades de nuestros Clientes, cumpliendo con los requisitos legales, los reglamentarios, de obligado cumplimiento y cualquier otro requisito que la organización suscriba, teniendo en cuenta a nuestras Partes Interesadas, en cuanto a Prevención de los daños y deterioros a la Salud, Medio Ambiente y Calidad.

INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., establece como objetivo la Mejora Continua en el desempeño de la Calidad, en la Prevención de la contaminación, Protección del Medio Ambiente y Desempeño en la Seguridad y Salud Laboral, involucrando a todo el personal de la Organización y Partes Interesadas, identificando los peligros para la Salud, impactos Medio Ambientales negativos teniendo en cuenta el enfoque a Riesgos y del Ciclo de Vida de nuestras actividades.

Para ello, la Dirección de INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., establece su Sistema de Gestión Integrado basado en las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018.

En nuestra filosofía de Mejora Continua, esperamos ampliar el Alcance del Sistema Integrado de Gestión a todas nuestras actividades. Para tal fin, INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., establece la siguiente Política:

Establecer, implantar y mantener un Sistema Integrado de Gestión en el que el enfoque al Cliente, a los procesos y a los Riesgos sea uno de sus objetivos.

Asignar eficazmente funciones y responsabilidades al personal, dotándolos de los medios técnicos y funcionales necesarios para el desarrollo eficaz de su trabajo.

Asegurar de que esta Política es distribuida, entendida y asumida tanto por el personal de la organización como por todo aquel que trabaje en su nombre, así como estar a disposición en las obras, en las oficinas y además sea de carácter público.



POLÍTICA INTEGRADA

CÓDIGO: Política integrada

EDICIÓN: 1

FECHA: 04/02/19

PÁGINA 2 DE 2

Dar la formación y competencia adecuadas al puesto de Trabajo a todo el personal de la organización, mediante una planificación de las acciones formativas, en función del seguimiento del desempeño en sus objetivos a alcanzar y garantizar la consulta y participación de los trabajadores y el cumplimiento de los requisitos legales.

Fomentar una cultura preventiva, en lo referente a los Riesgos en el Trabajo y a los impactos que se pudieran producir a consecuencia de nuestras actividades, colaborando de forma activa en los casos en que aparezcan riesgos inesperados en la evaluación, en los que se establecerán criterios propios para asegurar la Seguridad de las personas y del Medio Ambiente. Establecer unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y/o deterioro de la salud y que esto sirva de marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de SST.

Analizar los Riesgos y Oportunidades, para prevenir situaciones desfavorables y conseguir la mejora del Sistema Integrado de Gestión. Incluyendo el compromiso de eliminar los peligros y reducir y/o eliminar los riesgos tanto a nivel medio ambiental como en seguridad y salud en el trabajo.

Promover en materia ambiental la reducción, reutilización y reciclado de los residuos generados como consecuencia de nuestra actividad.

Aplicar principios y buenas prácticas de Gestión Medio Ambiental y de Riesgos Laborales, para llevar a cabo los compromisos establecidos, estableciendo controles operativos para los proyectos y centros de trabajo.

Trabajar con nuestros proveedores y subcontratistas para mejorar sus actuaciones Medioambientales y de Prevención de Riesgos, dando mayor importancia a aquellos que tengan implantado un Sistema de Gestión certificado.

Concienciar a todo el personal de la organización en los aspectos ambientales, con más incidencia en los significativos, y de los Riesgos para la seguridad de los trabajadores, promoviendo e impulsando las iniciativas de cada uno para intentar en la medida de lo posible la minimización de los mismos y así mejorar la gestión.

Revisar periódicamente el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de mejorarlo y adecuar la Política a las condiciones cambiantes de la organización, de nuestras partes interesadas y requisitos legales, reglamentarios y otros que nuestra organización suscriba.

Murcia a 25 de julio de 2.019.